

MENDOZA, 12 JUN 2025

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 15677/2025, en las que la Secretaría General y de Planificación y Evaluación Institucional eleva la propuesta de representación del Claustro de Graduados, ante la Comisión Asesora y la Comisión Particular para la acreditación de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Resolución N° 059/2023-CD, sobre los criterios para la conformación, coordinación, misión, objetivos, funciones y funcionamiento de las comisiones asesoras de las carreras de grado que se imparten en la Facultad de Ingeniería.

Que por Resolución N° 063/2023-CD se dispuso integrar la Comisión Asesora de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, y la Comisión Particular de Autoevaluación para la acreditación de la carrera, autorizada mediante Resolución N° 070/2023-CD.

Que se sugiere la incorporación de la Lic. Mariel Denise VOLMAN STERN, como representante del Claustro de Graduados en dichas Comisiones.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en la sesión ordinaria del día 27 de mayo de 2025.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Lic. Mariel Denise VOLMAN STERN (DNI: 42.167.792 – Egreso: 27/11/2023) como representante Titular del Claustro de Graduados, en las siguientes comisiones de la carrera de **Licenciatura en Ciencias de la Computación**:

- **Comisión Asesora de la carrera**, autorizada mediante Resolución N° 063/2023-CD, con los criterios para su funcionamiento dispuestos por Resolución N° 059/2023-CD.
- **Comisión Particular de Autoevaluación para la acreditación de la carrera**, autorizada por Resolución N° 070/2023-CD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° **165/2025**